

RELACION DE ASPECTOS SUCEPTIBLES DE ACLARACIÓN Y CORRECCIÓN EN LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (SOBRE 1) PRESENTADA POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO Nº 004/2018 DE SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO, SIN OPCIÓN DE COMPRA.

Durante el plazo concedido al efecto, han presentado ofertas las siguientes empresas:

Nº	LICITADOR	NIF
1	SERCAMAN, 1 S.L.	B/45243474
2	GMA OFFICE, S.L.	B/81497430
3	KORPORATE TECHNOLOGIES SERVICES AND DOCUMENTS SOLUTIONS, S.L.	B/86429859
4	OFFICEXPRESS IBERIA, S.L.	B/83412288

Los aspectos susceptibles de aclaración y corrección, encontrados en la documentación administrativa y de especificaciones técnicas correspondiente al sobre nº 1 son los siguientes:

SERCAMAN 1, S.L.

Documentación Administrativa:

Falta el Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Modelo de Declaración de Empresas vinculadas en el mismo Grupo. Habrá que señalar la opción A (Pertenece al grupo.....), ó la opción B (no pertenece a ningún grupo.....).

Especificaciones Técnicas:

Se solicita aclaración de los siguientes aspectos:

- Dentro del apartado "Servicio de mantenimiento y soporte/Jornada laboral" la empresa licitadora no define un horario laboral de prestación de los servicios para el nivel de SLA Estándar, **este punto debe aclararse, tal y como se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas.**
- Dentro del apartado "Servicio de mantenimiento y soporte/Procedimiento de Soporte" la empresa licitadora ofrece un sistema de niveles para hacer frente a las incidencias/solicitudes que se generen. Como primera vía de contacto se ofrece teléfono, fax o e-mail, seguidamente se habla de los distintos tipos de acceso al servicio de mantenimiento y soporte, en este apartado si aparece referenciada una web (www.sercaman.es), por lo que se lee SERCAMAN abrirá el caso una vez informado de la incidencia/solicitud mediante teléfono, fax o e-mail pero no queda claro si podremos abrir incidencia vía web, tampoco queda claro si en la web se podrá realizar la monitorización de los equipos (IP, alertas...), el estado de los consumibles, consulta de reportes mensuales...como se requiere en el PPT, **se solicita aclaración.**

OFFICEXPRESS IBERIA, S.L.

Especificaciones Técnicas:

No se ha presentado especificaciones técnicas, tal y como se establece en el **punto 6 del Anexo I del PCAP:**

Los licitadores deberán incluir en el sobre nº1 de sus ofertas sus especificaciones técnicas de conformidad con el siguiente formato:

1. *Características de los equipos ofertados conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*
2. *Se incluirá la parte del Contrato que el licitador tenga previsto subcontractar, en los términos indicados en la cláusula 25.*

La oferta que no cumpla las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas no será tomada en consideración en el presente procedimiento de licitación.

KORPORATE TECHNOLOGIES SERVICES AND DOCUMENTS SOLUTIONS, S.L.

Documentación Administrativa:

Falta el Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Modelo de Declaración de Empresas vinculadas en el mismo Grupo. Habrá que señalar la opción A (Pertenece al grupo.....), ó la opción B (no pertenece a ningún grupo.....).

Especificaciones Técnicas:

No se ha presentado especificaciones técnicas, tal y como se establece en el **punto 6 del Anexo I del PCAP:**

Los licitadores deberán incluir en el sobre nº1 de sus ofertas sus especificaciones técnicas de conformidad con el siguiente formato:

3. *Características de los equipos ofertados conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*
4. *Se incluirá la parte del Contrato que el licitador tenga previsto subcontractar, en los términos indicados en la cláusula 25.*

La oferta que no cumpla las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas no será tomada en consideración en el presente procedimiento de licitación.

Tal y como se indica en la Cláusula 12 del PCAP, una vez revisada la documentación administrativa y especificaciones técnicas (Sobre 1), si se observase defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, se comunicará a los interesados, a través del tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, concediéndose un plazo no superior a tres días hábiles computados a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios para que los licitadores los corrijan o subsanen o para que presenten aclaraciones o documentos complementarios. Asimismo, se les indicará a los interesados que, si los defectos no fueran subsanados, no se tendrá en consideración su oferta.

Por lo anteriormente expuesto, les rogamos presenten la documentación **antes de las 14:00 horas del tercer día hábil, computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid** en la siguiente dirección:

Hispanagua, S.A.U.
Dep. Contratación
Calle San Enrique, nº 3, 28020 Madrid.

Madrid, a 13 de Febrero de 2019

La Secretaria de la Mesa de Contratación

